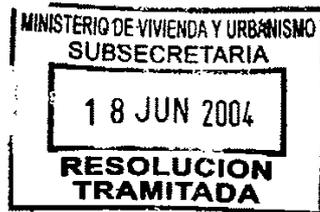




GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional



**DETERMINA ENSAYOS MÍNIMOS PARA
EL AREA ACONDICIONAMIENTO
AMBIENTAL.**

18 JUN. 2004

SANTIAGO
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2533

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 16 letra h) del D.L. N° 1305, de 1975 y en el artículo 6° del Reglamento del Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción del MINVU, aprobado por el D.S. N° 10, (V. y U.), de 2002, dicto la siguiente

RESOLUCION:

1.- Fijanse ensayos mínimos del Area **Acondicionamiento Ambiental** que deberán cumplir los Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, en forma independiente para cada especialidad.

AREA ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL

a) ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO:

- Requerimientos para laboratorios con instalaciones, en los cuales la transmisión de sonido sobre la trayectoria indirecta debe estar suprimida, según **NCh2864.n2003** Acústica - Medición de aislación acústica en construcciones y elementos de construcción - Requisitos de infraestructura para ensayos en laboratorio con transmisión indirecta suprimida

- Mediciones en laboratorio de la aislación acústica aérea de elementos de construcción, según **NCh2786.Of2003** Acústica - Medición de aislación acústica en construcciones y elementos de construcción - Mediciones en laboratorio de la aislación acústica aérea de elementos de construcción

- Mediciones en laboratorio de la aislación acústica por impacto en entresijos y losas, según **ISO140-6: 1998** Acústica - Medición de aislación acústica en construcciones y elementos de construcción - Mediciones en laboratorio de la aislación acústica por impacto en entresijos y losas

- Mediciones en terreno de la aislación acústica aérea entre recintos, según **NCh2785.Of2003** Acústica - Medición de aislación acústica en construcciones y elementos de construcción - Mediciones en terreno de la aislación acústica aérea entre recintos

Mediciones en terreno de la aislación acústica por impacto en entresijos y losas, según **ISO140-7: 1998** Acústica - Medición de aislación acústica en construcciones y elementos de construcción - Mediciones en terreno de la aislación acústica por impacto en entresijos y losas

b) ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO

- Determinación de la conductividad térmica en estado estacionario por medio del anillo de guarda según **NCh850.Of1983** Aislación térmica – Método para la determinación de la conductividad térmica en estado estacionario por medio del anillo de guarda.

- Determinación de coeficientes de transmisión térmica por el método de la cámara térmica, según **NCh851.Of1983** Aislación térmica – Determinación de coeficientes de transmisión térmica por el método de la cámara térmica.

c) PREVENCIÓN DE RIESGO DE INCENDIO

- Ensayo de resistencia al fuego - Elementos de construcción en general, según **NCh935/1.Of1997** Prevención de incendio en edificios – Ensayo de resistencia al fuego – Parte 1: Elementos de construcción en general.

- Ensayo de resistencia al fuego – Puertas y otros elementos de cierre, según **NCh935/2.Of1984** Prevención de incendio en edificios – Ensayo de resistencia al fuego – Parte 2: Puertas y otros elementos de cierre.

- Determinación del retardo al fuego – Pinturas, según **NCh1974.Of1986** Prevención de incendio en edificios – Pinturas – Determinación del retardo al fuego.

- Determinación del comportamiento de revestimientos textiles a la acción de una llama, según **NCh1977.Of1985** Prevención de incendio en edificios - Determinación del comportamiento de revestimientos textiles a la acción de una llama

- Determinación del comportamiento de telas a la acción de una llama, según **NCh1979.Of1987** Prevención de incendio en edificios - Determinación del comportamiento de telas a la acción de una llama

- Determinación del comportamiento de plásticos autosoportantes a la acción de una llama, según **NCh2121/1.Of1990** Prevención de incendio en edificios - Determinación del comportamiento de plásticos autosoportantes a la acción de una llama

- Determinación del comportamiento de plásticos flexibles a la acción de una llama, según **NCh2121/2.Of1990** Prevención de incendio en edificios - Determinación del comportamiento de plásticos flexibles a la acción de una llama

- Determinación De la no combustibilidad de materiales de construcción, según **NCh1914/1.Of1984** Prevención de incendios en edificios - Ensayo de reacción al fuego - Parte 1: Determinación de la no combustibilidad de materiales de construcción.

2.- La aplicación de las Normas Chilenas señaladas en la presente resolución, corresponderán a la última modificación o versión aprobada por el INN.

3.- En tanto no se dicten las Normas Técnicas Oficiales Chilenas, considérense como tales, las últimas versiones de Normas Internacionales indicadas en el número 1 o procedimientos establecidos por Organismos Públicos.

Anótese, notifíquese, publíquese y archívese.



Jaime Ravinet de la Fuente
JAIME RAVINET DE LA FUENTE
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

[Handwritten signature]
FLAVIO S/D/SJ/D/OA
DISTRIBUCIÓN:

- Diario Oficial
- Gabinete Sr. Ministro
- Gabinete Subsecretaría
- SEREMI (todas las regiones)
- SERVIU (todas las regiones)
- DITEC
- Unidad de Tecnología DITEC (2)
- DIJUR
- Contraloría Interna MINVU
- Auditoría Interna MINVU
- Instituto Nacional de Normalización INN
- Oficina de Partes.

[Handwritten signature]
ROSA ESCOBAR BERBESTESKY
Asesora Ejecutiva de Vivienda y Urbanismo

[Handwritten signature]
v. B. DiJur